

22/12/2022

La Serena: Fiscalía formalizó a imputado por homicidio frustrado y porte ilegal de arma de fuego ocurrido Pueblo de Islón

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a un imputado, R.E.C.C., por los hechos ocurridos el jueves 22 de agosto de 2020, a las 20:30 horas aproximadamente, en las afueras de una botillería ubicada en calle Pablo Neruda en el Pueblo de Islón, en la comuna de La Serena.

Según la formalización, el imputado habría usado una escopeta, con la finalidad de causarle la muerte a la víctima.

Habría disparado en dos ocasiones en el tórax al afectado, quien quedó con una fractura expuesta de humero izquierdo complicada, con lesión arteria axilar, hemoneumotorax izquierdo y lesión de plexo braquial izquierdo, de carácter grave.

Estas lesiones del tipo homicida son mortales sin socorro oportuno y eficaz.

El fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal, detalló que “dentro del énfasis prioritarios que le hemos dado a las investigaciones de hechos cometidos con armas de fuego, despachamos orden de investigar a la Brigada de Homicidios de la PDI por hechos ocurridos en pueblo de Islón. Un imputado disparó a víctima ocasionándole lesiones que lo tuvieron al borde de la muerte de no mediar socorros oportunos”, dijo.

Luego, mediante una orden de aprehensión, la policía detuvo al sujeto quien fue formalizado por la Fiscalía por homicidio simple en grado de frustrado y porte ilegal de arma de fuego. La Fiscalía solicitó la prisión preventiva al juez de Garantía, quien concedió dicha medida cautelar, “por estimar peligrosa su libertad para la seguridad social”, dijo el fiscal.

Hay un plazo de 45 días para terminar diligencias de investigación que complementen los medios probatorios y por si el imputado efectúa su derecho a declarar.

